

25/07/2024

Fiscalía ECOH de Valparaíso logra veredicto condenatorio en primer juicio del país

Desde el 8 de julio del presente año se desarrolló el primer juicio oral tras la conformación del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, se trata del homicidio calificado ocurrido el 13 de noviembre de 2023 en la Plaza Echaurren, primera denuncia que se trabajó ECOH en la región y la primera investigación que llega a juicio en el país. El trabajo del Fiscal de ECOH y todo el equipo permitió llevar a juicio a cuatro imputados, dos de ellos menores de edad por el homicidio y otros ilícitos perpetrados en la comuna entre noviembre y diciembre del año pasado.



“Este caso que fue el primer sitio del suceso ECOH del país en el mes de noviembre del año pasado, el cual concluyó el día de hoy exitosamente con condenas por delitos al respecto a los integrantes de esta banda. este caso refleja fielmente el espíritu que se busca en ECOH, en el que es si vincularon diversos casos en distintos días, donde serían los mismos autores, de la misma banda, casos de homicidio calificado, homicidio frustrado toda vez que hay arma de fuego, sustracción de menores que se utilizaban para extorsionar a otros miembros de la organización, lesiones e infracción a la Ley de armas”, explicó el Fiscal José Uribe, Coordinador Regional de ECOH y Jefe de la Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

La prueba vertida ante la Sala del Tribunal Oral en Lo Penal de Valparaíso permitió acreditar la mayoría de los hechos presentados en la acusación, condenando a los acusados por los siguientes ilícitos.

Tres condenados como autores del Homicidio Calificado ocurrido el 13 de noviembre, dos de ellos menores de edad. Dos condenados por homicidio frustrado y dos delitos de sustracción de menores, hechos ocurridos el 25 de diciembre del año 2023. Estos mismos imputados, mayores de edad, fueron condenados por lesiones menores graves ocurridas el 26 de diciembre en contra de la madre de los menores sustraídos el día 25. Además de una condenada por tenencia ilegal de municiones con fecha 27 de diciembre en contra de la única acusada mujer. Todos delitos cometidos en la comuna de Valparaíso.

“Aquí se utilizó elementos de análisis criminal, cabe destacar el importante rol que tuvo la atención de usuario de víctima y crimen organizado, ATVT y obviamente todo en coordinación con la Fiscalía ECOH de la región del Valparaíso”, destacó el Fiscal Uribe tras el fallo, que permitió condenar a una banda que tenía el dominio del sector de Plaza Echaurren tráfico de droga y disputas con otras bandas.

La sentencia se dará a conocer el próximo sábado 3 de agosto a las 11 hrs. en el TOP de Valparaíso.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369